373 2737



## DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

**Fecha** 

Señor Octavio Augusto Airaldi Contraloría General de la República Bruselas Nº 1880. Asunción

Quién suscribe, Carlos Nicolas Komero, con C. I. Nº 653.116, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos:
- Ley Nº 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente:
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

Carlos Nicolas Romero Gonzalez 13-02-08

Nombres y apellidos del declarante Fecha

DECLARACIÓN JUR	ADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS
lecha; 14/02	06 Sonales

	FECHA'	
DÍA	MES	AÑO

Apellido	S		Nombres	š ,		Fecha y Lugar	de Nacimiento
Romaro Go	nzalez	Carlo	5 Nic	olóis			
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	Viudo		C.I. N° (*)	R.U.C. N°
Paraguaya	Separado Bienes Hechos	Dive	orciado	Unión de H	lecho	653.116	RUGC 600 800 G
Grado Academico		cundario ¿	University	sitario Ti	tulo Pro	fesional	
Nombres y Apellido	s del Cónyuge	C.I. Nº	(*)	Activida	d Labor	al	Cantidad de hijos
0 1 7.11	e Romaro			Ama d	e Co	sa	1 (uno)
Nombre y Apellio		C.I.	N° (*)	Fecha de N	lacimien	nto Instituc	ción en la que Estudia
			·				
			_				
Actividad Labora	al de los hijos ma	vores de e	dad				
		<u>,</u>					
		-		• • • • • • • • • • • • • • • • • • • •			,
				<del></del>			
		<del></del>				<del></del>	

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2	INFO	DRA A	CIÓN	P A	RUD	Αı
L.		< 101 /A	CIUIN		DUR	AL

Lugar de T	rabajo	Tipo	de Funcionario (*)
Municipali	dad de Grad ) io-2	Superior	Electivo X Otro
Cargo o Función(**)	INTENDENTE forcente		
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - Nº - F	echa	Remunerac. Actual
18-12-06	Resolución Nº 28/06 de 22 - 11 - )	006	500.000

Tipo de Funcionario (\*)

Cargo o Función(\*\*)

Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Dipomáticos, Director. Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal. Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División. Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

## 3. ESTADO PATRIMONIAL

3.	1 ACTIVO						IMPORTE
	EFECTIVO EN C	AJA					
	DEPOSITO BANG	CARIO - DETA	ALLE	Nº Cta. Cte.	Nº Cta. Ahorros⊯	Otros Depósitos	
1					g to a contract of		; 
2				4			
3					γ*	<u>.                                    </u>	
4				\ <u></u>			
5					· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·		
	CUENTAS A CO	BRAR					
				,			
			INMUEB	LES - UBICACIÓN			
Fi	nca o Nº Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (	'*) Valor de Const	
1	351	P. Potria	24 hs	1500.000	<u> </u>		36.000.000
2	334	G Diaz	5180		1500 m2		40.000,000
3	213	Villalbin	145 h	500,000			71.500.000
4	201	Villalbin	219 hs	500,000			109.500.000
5							
6							;
7							
8							
						Sub Total	258,000.000

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

( \*\* ) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

Nicolas Komero

Nombres y apellidos del declarante

Transport	/8 uh	Total 2	A ACTIV												
	<del>```</del>		e Destina		Inmuo	hle.								<del></del>	
1 Vivienda			ocio	1	Oficin		Depósito			ania		Otros	•••	<del></del>	
2 Vivienda			ocio	$\neg$	Oficin		Depósito		<del></del>	anja anja	<del></del>	Otros		1,	<del></del> -
3 Vivienda			ocio	Oficina		Depósito			anja anja	+-	Otros				
4 Vivienda			ocio	Oficina		Depósito		<del></del>	anja	<del></del>	Otros		- 1		
5 Vivienda		Neg	ocio		Oficin	a	Depósito	,		anja	<del></del>	Otros			
6 Vivienda		Neg	ocio		Oficin	a	Depósito			anja		Otros		<del></del>	
7 Vivienda		Neg	ocio		Oficin	a	Depósito			anja		Otros			
8 Vivienda		Neg	ocio		Oficin	а	Depósito	,		<del></del> anja		Otros			
Inmu	eble qu	e pos	ee por:		-										
Herencia	15	D	onacione	s	S	enten	cia Definitiva	Nº			Fecha			<del></del>	
Juzgad	0										·				
	ULO ;			arc			Modelo	(	hasis N	lo.	Reg.	Automotor		IMPORTE	
1 Camio	neto	λ	DATS			PIE	KUP1500	_					7	000.0	00
2 Not	0		JAN	1 A	HA		125						15	000.0	_
3						ļ					/				
4						ļ									
5			- 10			<u> </u>									
GANADO		CA	CR		11100		P S S S S S S S S S S S S S S S S S S S	500 ann							
	JNOS				INOS	Aud fine	OVINOS				OTR			·, ·	
Cantidad 111	1600.	/Lote	Cantida	ad	Valor	/Lote	Cantidad	Valo	r/Lote	Ca	ntidad	Valor/Lote		- 41	
ACCIONES			MEC		l			ľ			1		11	11.000	00
ACCIONES	> / HAAC	.KSIOI	<u> 4⊏2</u>						<del>-</del>	-					
					<del></del>	<del></del>									
1 - 1							<del></del>								
MUEBLES											<del></del>	<u> </u>			
	OS (Ju	ego de	e Dormite	orio	. Livin	g. Con	nedor, Electro	domé	sticos e	n Grá	l etc \		1 1	00000	006
EQUIPOS I	E OFI	CINA (	Escritorio	os.	Compi	utadora	as, Armarios,	Fiche	ros etc	<u>۱۱۰                                   </u>	, e.c)	- J. P		0.000.0	
JOYAS - PA	TENTE	S - OE	RAS DE	AR	TEYC	TROS		-3.0110		<u>'-/</u>	113	. 43	176	0.0001	co
OTROS AC							Way 25	S. J.	7. 3		<u></u>	<u> </u>	7	<u>-</u>	
TOTAL ACT	IVO			-			Manager & Gr		And the second		74,54 gaz-	279-18 Brig Las	40	10000	
				_		-	- <u>من المناطقة</u> - المناطقة						170	<u> 1.000,00</u>	U

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos		A 1 año	Más de 1 Año	
Banco Nacional de Former Vision de Finanzas	rto		5años	35,000,000
Vision de Finanzas		Tarros		37299999
	<u> </u>	2		<del></del>
	Balance of the second			
	the second second			
OTRAS OBLIGACIONES				
TOTAL PASIVO		1311 T		Z2 200 900
				14.4), (5)

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
401.000.000	72299999	328700001

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSU	ALES			IMPORTE
Casa Propia	Alquileres	Ext	pensas y otros	
Servicios Básicos:			,	
Agua 15.000 Lu Otros:	12 200.000 To	eléfono 60.000	Recolec. Bas.	175000
	ıridad	Celulares 60-000	Combustible 200.000	26000
Manten. de Vehículos		Alimentación 5	06,000	500.000
Arrendamiento:				300-000
Empresas	Act. Agrícola	Maquinarias	Inmuebles	
<u> </u>		b	Sub Total	935. OCE

Carlos Vicolas Romaro 6.

Nombres y apellidos del declarante

13-02-08 Fecha Moore Tirma

373 2740 DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS	Y 4. 4 ,
Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)	
Personal Doméstico: 1 (v no) Remuneración Mensual 150,000	150,000
Seguros:	į
Médico Vehic. Inmueb Comercial Cuota Mens. Monto Asegurado	
Educación: 200-eeo	200.000
Escuela X Colegio Universidad Otros Cur. En el País En el Extranj. Monto	
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*) Nacional Extranjero	
Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes	
	-
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)	
Impuesto Inmobiliario (*)	500.000
Patentes (*)	
TOTAL EGRESOS	850.000
(*) Anual	0.5
(*) Anual 5. INGRESOS MENSUALES	
6.7	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES	
5. INGRESOS MENSUALES INGRESOS	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES INGRESOS Remuneración Fija	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES INGRESOS Remuneración Fija Sueldo del Cónyuge	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES  INGRESOS  Remuneración Fija  Sueldo del Cónyuge  Honorarios	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES  INGRESOS  Remuneración Fija  Sueldo del Cónyuge  Honorarios  Alquileres	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES  INGRESOS  Remuneración Fija  Sueldo del Cónyuge  Honorarios  Alquileres  Dividendo de Acciones/Inversiones	IMPORTE
5. INGRESOS MENSUALES  INGRESOS  Remuneración Fija  Sueldo del Cónyuge  Honorarios  Alquileres  Dividendo de Acciones/Inversiones  Intereses Cobrados  Comisiones Cobradas (especificar concepto)	IMPORTE   500.000
5. INGRESOS MENSUALES  INGRESOS  Remuneración Fija  Sueldo del Cónyuge  Honorarios  Alquileres  Dividendo de Acciones/Inversiones  Intereses Cobrados  Comisiones Cobradas (especificar concepto)	IMPORTE   500.000

Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situa luro que todos los datos declarados en el presente formular a verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, s Firma del Funcionario o	io, a la fecha que figura más abajo, corresponden a eré sujeto de las sanciones que establece la Ley.
CERTIFICACIÓN DE FIRMA	SELLO
POR ESCRIBANÍA PÚBLICA	
PARA EL CASO QUE NO SE HUBIE	SE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO
Firma y Sello del Responsable de la Institución	Juez de Paz
Cevar (ato: 10 6	
	Abog. MÓNICA A. MARTÍNEZT.  Juez de Paz
Para el caso que alguno de los datos solicitados formulario, puede utilizar las siguientes líneas pa	no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del ra completar los mismos:
DETALLE	VALOR G.

Carlos Vicolos Romero Gonzolez 13-02-08
Nombres y anellidos del declarante Fecha